

**PARTIDO APRISTA PERUANO**



**DISTRITO DE CHACLACAYO**

**PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO  
DE CHACLACAYO**

**2019 – 2022**

**CHACLACAYO – LIMA – PERU**

**Junio 2018**

## **PRIORIZAR LA ATENCION DEL CIUDADANO CONTRIBUYENTE DEL DISTRITO DE CHACLACAYO**

Somos un grupo de ciudadanos profesionales y no profesionales integrantes del Partido Aprista Peruano que nunca hemos tenido un cargo público y que frente a la actual coyuntura política creemos que es nuestra obligación asumir responsabilidades en la municipalidad, teniendo en cuenta que somos un partido, perseguidos, acosado, calumniado, cuyo mentor están presos, contrariamente a los que nos endilgaban. Somos la renovación, tenemos la voluntad de servir, tenemos la capacidad y tenemos un legado histórico que preservar que es la memoria de HAYA DE LA TORRE.

1. Promover la aprobación de una ordenanza municipal para que el administrado (ciudadano solicitante) se ha atendido en todos sus trámites dentro del plazo legal, lo que significa aplicar los términos perentorio de 30 días, declarándose fundada o infundada la petición respondiéndoles por escrito, como uno de los derechos fundamentales que la constitución consagra en el Artículo 2, que esta establecido como derecho de petición.
2. Entendiendo que el trabajador municipal cumple una función publica y de servicio, que lo paga el contribuyente debe adoptar como actitud permanente la atención adecuada, cordial y de orientación.

## **SERVICIO DE ATENCION AL PUBLICO**

Teniendo como realidad que nuestra población está constituida, por diferentes clases de trabajadores como son: ama de casa, campesinos, trabajadores del hogar, obreros, albañiles, empleados públicos, etc. Que están sujeto a un horario de trabajo de lunes a viernes y que no les permite realizar gestiones y trámites de interés persona ante la municipalidad, ya que esta identidad también se cierra los sábados y domingos, que son los únicos días que cuenta el trabajador dependiente para hacer sus trámites.

Implementar una ordenanza municipal para que implemente la atención al público que la municipalidad debe ejercer los días sábados y domingo, sin que esta implementación signifique ningún costo adicional.

## **MEDIO AMBIENTE**

Priorizar y poner énfasis en la arborización de plantas y flores, como contribución a la ecología y elevar el nivel cualitativo del vecino de contar con un jardín en sus calles con cuidado permanente.

## **APOYO EN LOS JUICIOS DE ALIMENTO PARA EL NIÑO ALIMENTISTA**

Creación de la oficina de defensa y tramite gratuito en los juicios de alimentos para los menores de edad.

### **APOYO AL ADULTO MAYOR**

Apoyar al adulto mayor, el arte y la cultura.